

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**14251** LUGO

EDICTO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia Judicial de XDO. Primeira Instancia Nº. 2 de Lugo,

ANUNCIA:

1.-Que en la Sección I Declaración Concurso 0001382 /2017, referente al deudor Eladio Rigueira Sobrado, 34260364R, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 16 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180014571-1